ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GRUPO ANKA CELEBRA EN QUITO EL 11 DE JUNIO DEL 2020

En esta ciudad de Quito, a los once días del mes de junio del año dos mil veinte, mediante reunión on line siendo las 17h00; encontrándose presente el 99% de los accionistas en relación la totalidad del capital de la Compañía, el Sr. Esteban Castillo consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general correspondientes al ejercicio económico 2019;**
2. **Informe del Comisario correspondiente al año 2019;**
3. **Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre el Destino de la utilidad obtenida;**

Presente el 99% de la totalidad del Capital de la Compañía, el accionista presente acepta la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 17h00,con la presencia de los accionistas de la Compañía: **El Señor Esteban Castillo**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil novecientas ochenta (1980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una; **La Sra. Gladys Castellanos**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Sr. Esteban Castillo.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Sr. Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2019, este es aprobado por unanimidad.

2. Lectura Informe del Comisario correspondiente al año 2019; este es aprobado por unanimidad.

3. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que Obtienen la aprobación unánime.

4. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que teniendo como resultado utilidad en el presente ejercicio, pagar $10000.00 de los dividendos al accionista principal y $209.64 a la asegunda accionista, la diferencia no pagar a los accionistas para mejorar la situación del patrimonio.

   Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

   - El informe presentado por la Gerente General de la Compañía;
   - El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
   - La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18h50, y se procede a redactar el acta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes de la Compañía y el señor Gerente General - Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.

F). Sra. Gladys Castellanos Jarrín
Socio-Presidente

F). Sr. Manuel Esteban Castillo Marín
Socio- Secretario